

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Durante el ejercicio que se ha concluido el 31 de Diciembre del 2019, la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en los estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2019, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, se recomiendan las siguientes:

- Obtener resultados favorables al cierre del año 2019
- Incrementar el nivel de índices de productividad
- Mantener una mayor rentabilidad
- Ampliación del mercado
- Mantener el crecimiento económico actual

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

W. Enrique C. C. C.
CLINICA MEDICA
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA AMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO S.A.

Manta, 19 de FEBRERO del 2020

Señores Accionistas de:

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO S.A.** De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
3. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
4. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
5. La compañía se encuentra ACTIVA.